



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 21 de Noviembre de 2025

NÚM. 52

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 14 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELdos Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CAPALAC PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA NÚMERO 52/2025

En Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día 27 veintisiete del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, fueron presentes en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en la avenida Lázaro Cárdenas número 516 de la colonia Centro de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de este Municipio, de conformidad con los artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38, 64 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los ciudadanos:

Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Lic. Liliana Magaña Cárdenas, Lic. Ulises Emir Barajas Zaragoza, Clara Álvarez Prado, Lic. Noé Baez Cardona, Lic. Eugenia Herrera Aguirre, Profr. Julio César Cárdenas Carrillo, Lic. Sarahí González García, Víctor Delgado Torres, M.E.D. Laura Carmona Oceguera, Lic. Leopoldo Jonathan Ramírez Cornejo, Lic. Marvin Alexis Toledo Gallardo, Y Lic. Eva Valencia Lucatero

El primero en su calidad de Presidente Municipal, la segunda en cuanto Síndica Municipal y los 11 (once) restantes en su carácter de Regidores Municipales, todos ellos integrantes del Ayuntamiento de este Municipio para el periodo 2024-2027. Asistidos por el Ciudadano L.E.P. Héctor Alfredo García Calderón, Secretario Municipal, quien informó que «el Regidor Lic. Silvestre Sandoval Nogueda, justificó su inasistencia a esta sesión, mediante Oficio número: REG/SSN/051/2025, en el que señala que estará fuera de la ciudad para esta fecha». Añadió que la sesión habrá de celebrarse de conformidad con el Orden del Día que les fue notificada y que se transcribe para los efectos legales procedentes:

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .

2.- . . .

3.- . . .

4.- Emitir autorización para que el Ciudadano Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del CAPALAC, publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos, al Presupuesto de Egresos, a la Plantilla de personal y tabuladores

de sueldos y salarios, y al Programa Operativo Anual, todos correspondientes al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2025; así como el Programa de regularización de pagos durante el periodo del 3 de noviembre al 19 de diciembre del 2025, aprobados previamente en la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del CAPALAC, celebrada el día 17 de octubre del 2025, asentada en Acta Número: 08-17/10/2025

5.- . . .

6.- . . .

.....
.....
.....

Cuarto punto del orden del día: Emitir autorización para que el ciudadano Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del CAPALAC, publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos, al Presupuesto de Egresos, a la Plantilla de Personal y Tabuladores de Sueldos y Salarios, y al Programa Operativo Anual, todos correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025; así como el Programa de Regularización de Pagos durante el periodo del 3 de noviembre al 19 de diciembre del 2025, aprobados previamente en la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del CAPALAC, celebrada el día 17 de octubre del 2025, asentada en Acta número: 08-17/10/2025.

.....
.....
.....

Asiente el Ciudadano L.E.P. Héctor Alfredo García Calderón, Secretario Municipal y en seguida procedió a someter a votación la propuesta, en los términos expuestos y la forma acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad. Derivándose en consecuencia el siguiente:

Acuerdo Núm. 150 SC-52/2025: En cumplimiento a lo establecido en los artículos 40, inciso c) fracción vii de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y demás ordenamientos legales vigentes aplicables, el H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por unanimidad, otorga autorización al ciudadano Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado Lázaro Cárdenas (CAPALAC), para que publique en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, la siguiente información documental: Modificaciones al Presupuesto de Ingresos, al Presupuesto de Egresos, a la Plantilla de Personal y Tabuladores de Sueldos y Salarios; así como al Programa Operativo Anual, todos correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025; así como el Programa de Regularización de Pagos, durante el periodo: 03 de noviembre al 19 de diciembre de 2025. Aprobados previamente en la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del CAPALAC, llevada a cabo el día 17 de octubre del presente año, asentada en Acta Núm. 08-17/10/2025.

.....
.....
.....

Con lo anterior y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:44 horas del mismo día de su inicio, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, levantándose al efecto la presente Acta. Así se acordó en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa lectura de la presente Acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Presidente Municipal.- Lic. Liliana Magaña Cárdenas, Síndica Municipal.- Regidores: Lic. Ulises Emir Barajas Zaragoza, C. Clara Álvarez Prado, Lic. Noé Baez Cardona, Lic. Eugenia Herrera Aguirre, Profr. Julio César Cárdenas Carrillo, Lic. Sarahí González García, C. Víctor Delgado Torres, M.E.D. Laura Carmona Oceguera, Lic. Leopoldo Jonathan Ramírez Cornejo, Lic. Marvin Alexis Toledo Gallardo, Lic. Eva Valencia Lucatero.- L.E.P. Héctor Alfredo García Calderón, Secretario Municipal. (Firmados).

.....

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LAZARO CARDENAS POLIZA						
No. Evento:	00002361	MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
Descripción:						
Id. Poliza:	00007081					
Mes:	09					
Tipo:	P.PIM-000002-SFP					
Fecha:	01/09/2025					
Concepto:	MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS (MODIFICACION)					
DOCUMENTO FUENTE	FOLIO	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	00G	FF	DEBE
PRE S U P U E S T A L						
ACTA DE CABILDO	000001	81300-450-45002-0000-0000	RECARGOS DE DERECHOS MUNICIPALES	45002	11-101	1,077,066.95
ACTA DE CABILDO	000002	81300-450-45004-0000-0000	MULTAS DE DERECHOS MUNICIPALES	45004	11-101	262,850.39
ACTA DE CABILDO	000003	81300-610-61029-0000-0000	OTROS APROVECHAMIENTOS	61029	11-101	55,288.70
ACTA DE CABILDO	000004	81300-810-81001-0000-0000	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	81001	15-510	2,578,992.00
ACTA DE CABILDO	000005	81200-450-45002-0000-0000	RECARGOS DE DERECHOS MUNICIPALES	45002	11-101	1,077,066.95
ACTA DE CABILDO	000006	81200-450-45004-0000-0000	MULTAS DE DERECHOS MUNICIPALES	45004	11-101	262,850.39
ACTA DE CABILDO	000007	81200-610-61029-0000-0000	OTROS APROVECHAMIENTOS	61029	11-101	55,288.70
ACTA DE CABILDO	000008	81200-810-81001-0000-0000	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	81001	15-510	2,578,992.00
			TOTAL:	3,974,198.04		3,974,198.04

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LAZARO CARDENAS POLIZA						
No. Evento:	00001796	PRE S U P U E S T A L				
Descripción:						
Id. Poliza:	00007080					
Mes:	07					
Tipo:	P.PEM-000008-JUL					
Fecha:	01/07/2025					
Concepto:						
DOCUMENTO FUENTE	FOLIO	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	UR	PRG	PRY
ACTA DE CABILDO	000001	82200-141-14105-0000-0000	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VIEZ.	001	001	14105
ACTA DE CABILDO	000003	82200-152-15202-0000-0000	PAGO DE LIQUIDACIONES.	001	001	15202
ACTA DE CABILDO	000004	82200-249-24902-0000-0000	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	001	001	24902
ACTA DE CABILDO	000006	82200-271-27101-0000-0000	VESTUARIO Y UNIFORMES	001	001	27101
ACTA DE CABILDO	000007	82200-296-29601-0000-0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	001	001	29601
ACTA DE CABILDO	000012	82200-311-31101-0000-0000	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	001	001	31101
ACTA DE CABILDO	000013	82200-312-31201-0000-0000	SERVICIO DE GAS	001	001	31201
ACTA DE CABILDO	000014	82200-316-31602-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DESTINADOS A LA INVERSIÓN PÚBLICA	001	001	31602
ACTA DE CABILDO	000020	82200-341-34102-0000-0000	COMISIONES BANCARIAS.	001	001	34102
ACTA DE CABILDO	000021	82200-392-39204-0000-0000	DERECHO DE EXPLORACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES	001	001	39204
ACTA DE CABILDO	000022	82200-564-56401-0000-0000	SISTEMAS DE AIRE ACONDIC., CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN, INDUSTRIAL Y COMERCIAL	001	001	56401
			TOTAL:	4,868,500.00		

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LAZARO CARDENAS POLIZA														
No. Evento:	000002085			000007079			08			Fecha:				
Id. Poliza:	Mes:	Tipo:	Concepto:	DOCUMENTO FUENTE	FOLIO	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	COG	TG	OB	DEBE			
ACTA DE CABILDO	000001	82200-211-21101-0000-0000	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		21101	001		20,000.00						
ACTA DE CABILDO	000002	82200-249-24902-0000-0000	MATERIAL PARA AGUA POTABLE		24902	001		1,050,000.00						
ACTA DE CABILDO	000005	82200-294-29401-0000-0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO		29401	001		31,000.00						
ACTA DE CABILDO	000009	82200-296-29601-0000-0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		29601	001		108,000.00						
ACTA DE CABILDO	000016	82200-298-29801-0000-0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		29801	001		150,000.00						
ACTA DE CABILDO	000021	82200-312-31201-0000-0000	SERVICIO DE GAS		31201	001		5,000.00						
ACTA DE CABILDO	000022	82200-326-32602-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRERAS, DESTINADOS A LA INVERSIÓN PÚBLICA		32602	001		202,000.00						
ACTA DE CABILDO	000029	82200-341-34102-0000-0000	COMISIONES BANCARIAS		34102	001		30,000.00						
ACTA DE CABILDO	000030	82200-347-34701-0000-0000	FLETES Y MANI OBRA		34701	001		1,000.00						
ACTA DE CABILDO	000031	82200-441-44110-0000-0000	OTRAS AYUDAS		44110	001		50,000.00						
ACTA DE CABILDO	000032	82200-441-44110-0000-0000	OTRAS AYUDAS		44110	001		30,000.00						
ACTA DE CABILDO	000033	82200-567-56701-0000-0000	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA		56701	002		45,000.00						
										1,722,000.00				
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LAZARO CARDENAS POLIZA														
No. Evento:	000002360			000007078	09	P-PEM-0000006-SEP	Fecha:	01/09/2025	01/09/2025					
Id. Poliza:	Mes:	Tipo:	Concepto:	DOCUMENTO FUENTE	FOLIO	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	PRY	COG	FFS	CP	FF	TG	DEBE
ACTA DE CABILDO	000001	82200-141-14105-0000-0000	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.		001	14105	21.2	E	11-101	001		274,000.00		
ACTA DE CABILDO	000004	82200-142-14202-0000-0000	APORTACIONES AL INFONAVIT.		001	14202	21.2	E	11-101	001		495,000.00		
ACTA DE CABILDO	000008	82200-152-15202-0000-0000	PAGO DE LIQUIDACIONES		001	15202	21.2	E	11-101	001		930,000.00		
ACTA DE CABILDO	000009	82200-249-24901-0000-0000	MATERIAL PARA AGUA POTABLE		001	24902	21.2	E	11-101	001		200,000.00		
ACTA DE CABILDO	000011	82200-294-29401-0000-0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO		001	29401	21.2	E	11-101	001		35,000.00		
ACTA DE CABILDO	000013	82200-296-29601-0000-0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		001	29601	21.2	E	11-101	001		10,000.00		
ACTA DE CABILDO	000015	82200-298-29801-0000-0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		001	29801	21.2	E	11-101	001		60,000.00		
ACTA DE CABILDO	000016	82200-311-31101-0000-0000	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.		001	31101	21.2	E	11-101	001		300,000.00		
ACTA DE CABILDO	000017	82200-325-32505-0000-0000	ARRITO. DE VEHÍ., TERR., AÉREOS, MARÍT., LACUST., Y FLUV. P/ SERVIDORES PÚBLICOS		001	32505	21.2	E	11-101	001		100,000.00		
ACTA DE CABILDO	000018	82200-326-32602-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRERAS, DESTINADOS A LA INVERSIÓN PÚBLICA		001	32602	21.2	E	11-101	001		196,000.00		
ACTA DE CABILDO	000024	82200-341-34102-0000-0000	COMISIONES BANCARIAS		001	34102	21.2	E	11-101	001		30,000.00		
ACTA DE CABILDO	000025	82200-344-34401-0000-0000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ENTE PÚBLICO		001	34401	21.2	E	11-101	001		120,000.00		
ACTA DE CABILDO	000026	82200-351-35101-0000-0000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINI		001	35101	21.2	E	11-101	001		35,000.00		
ACTA DE CABILDO	000028	82200-357-35703-0000-0000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTO. Y CONSERVACIÓN DE MAQ. Y EQUIPO DE SERV. PÚBL		001	35703	21.2	E	11-101	001		200,000.00		
ACTA DE CABILDO	000029	82200-375-37501-0000-0000	VIÁTICOS NACIONALES.		001	37501	21.2	E	11-101	001		10,000.00		
ACTA DE CABILDO	000030	82200-392-39204-0000-0000	DERECHO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES		001	39204	21.2	E	11-101	001		6,000.00		
ACTA DE CABILDO	000031	82200-441-44100-0000-0000	OTRAS AYUDAS		001	44100	21.2	E	11-101	001		415,000.00		
ACTA DE CABILDO	000035	82200-448-44802-0000-0000	INDEMNIZACIÓN A TERCEROS		001	44802	21.2	E	11-101	001		15,000.00		
ACTA DE CABILDO	000036	82200-515-51501-0000-0000	BIENES INFORMÁTICOS		001	51501	21.2	E	11-101	002		5,000.00		
										TOTAL: 3,436,000.00				

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LÁZARO CÁRDENAS**PLANTILLA DE PERSONAL**

TERCER TRIMESTRE 2025			
TIPO DE CONTRATO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SINDICALIZADO	233	233	233
BASE	7	7	6
EVENTUAL	63	63	61
CONFIANZA	50	49	49
	353	352	349

JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE 2025**JULIO:****SINDICALIZADO:**

- Sin modificaciones

BASE:

- Sin modificaciones

EVENTUAL:**INGRESO DE PERSONAL**

1. Antonio Hernández Villalobos, con categoría de ayudante general. – Oficio sindical autorizado por el director del Organismo, ingreso el 15/julio/2025. Cubre permiso sin goce de salario de Efrén Chamez Solís, periodo:14/julio/2025 al 14/enero/2026.
2. José Miguel Camacho Vega, con categoría de ayudante general. - Oficio sindical autorizado por el director del Organismo, nueva contratación. Ingreso el 15/julio/2025.

BAJA DE PERSONAL

1. Efrén Chamez Solís, con categoría de ayudante general. – Oficio sindical autorizado por director del Organismo baja-permiso sin goce de salario, periodo: 14/julio/2025 al 14/enero/2026.
2. Diego Edson Galeana Gómez, con categoría de ayudante general. – baja el dia 29/julio/2025, por rescisión de contrato, debido a reincidencias de faltas a laborar.

CONFIANZA:

De acuerdo a Organigrama autorizado en acta No.05-06/06/2025 y acuerdo aprobado No.19-06/06/2025, se realizan los cambios de nombre en categorías enlistadas:

MODIFICACIÓN DE NOMBRE EN LA CATEGORÍA

No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORÍA	CATEGORÍA A MODIFICAR A PARTIR DEL 31/07/2025
1	SUSANA PRIMAVERA HERNANDEZ DELGADO	ENCARGADA DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	Jefa del Departamento de Recursos Humanos
2	JAZMIN TAFOLA SALGADO	ENCARGADA ADMIVO SISTEMAS	Jefa del Departamento de Sistema Comercial
3	ESTELVIDA GARIBO SANCHEZ	ENCARGADA ADMIVO CONTABILIDAD	Jefa del Departamento de Patrimonio
4	LIZETH ANDRADE VELAZQUEZ	ENCARGADA ADMIVO CONTABILIDAD	Jefa del Departamento de Contabilidad
5	KEOPS HORACIO RAMIREZ ZAMBRANO	Jefe de compras	Jefe del Departamento de Compras
6	YOSHIRA ARREDONDO HIDALGO	ENCARGADA DE FINANZAS	Jefa del Departamento de Finanzas
7	SILVESTRE RAMIREZ OROZCO	Jefe de Planeación y Proyectos	Jefe del Departamento de Planeación y Proyectos
8	DIANA VERONICA MARTINEZ LAURO	COORDINADORA COMERCIAL	Supervisora Modulo de Atención
9	PEDRO SEVILLA BRACAMONTES	SUPERVISOR	Supervisora General de Área Técnica
10	MARIA GUADALUPE PACHECO MENDEZ	SUPERVISOR PLANTA TRATAMIENTO	Supervisora General de Plantas de Tratamiento
11	FERNANDO DAVID BLANCAS MONTAÑO	SUPERVISOR PLANTA POTABILIZADORA	Supervisora General de Planta Potabilizadora
12	DIMAS INFANTE RODRIGUEZ	SUPERVISOR FUGAS Y DRENAJES	Supervisora de Drenajes y Fugas
13	ESTEBAN FLORES RIOS	SUPERVISOR COMERCIAL	Supervisora Modulo de Atención
14	NORA NOEMI HERRERA MERLAN	ENCARGADO DE E.C.A.	Responsable de Espacio de Cultura del Agua
15	YESICA SALGADO ROSAS	AUXILIAR SISTEMAS	Responsable de Soporte Técnico e Informático
16	ANGEL OMAR CARMONA QUIROZ	RECAUDADOR DE COBRANZA	Recaudador de Cobranza en Cajas

AGOSTO:**SINDICALIZADO:****BAJAS DE PERSONAL**

1. Carmelo Guzmán Zacapala. - categoría de operador de cárcamo, baja por defunción 25/agosto/2025 (pendiente cubrir plaza y categoría sindical)
2. Walter Ramírez Rivera. – categoría de operador planta de tratamiento, baja por permiso sin goce de salario, periodo: 21/agosto/2025 al 25/febrero/2026. (pendiente cubrir plaza y categoría sindical)

BASE:

- Sin movimientos

EVENTUAL:**INGRESO DE PERSONAL**

1. Aurora Sánchez Madrigal. – categoría de notificador. Nuevo ingreso el 18/agosto/2025
2. Alejandro Infante Infante.- Oficio sindical autorizado por el director del Organismo, cubre vacante generada por la baja de Diego Edson Galeana Gómez (quien en su momento había ingresado por la sindicalización de Senen Pérez)

CAMBIO DE NOMINA

1. Alejandra Tafolla Salgado. – categoría de cajera. Oficio sindical autorizado por el director del Organismo, se cambia de nómina sindicalizada a partir del 01/septiembre/2025. Cubre plaza de Evaristo Benítez Padilla, con categoría nueva de: auxiliar administrativo, en tabulador sindicalizado.

BAJA DE PERSONAL

1. Guadalupe Trujillo Hernández. – categoría de notificador. Oficio sindical autorizado por el director del Organismo, baja el 31/agosto/2025 por permiso sin goce de salario durante el periodo: 01/septiembre/2025 al 30/noviembre/2025.

CONFIANZA:**BAJA DE PERSONAL**

1. Miguel Almanza. - categoría auxiliar de almacén. Baja por defunción el 25/agosto/2025.

SEPTIEMBRE:**SINDICALIZADO:****BAJA DE PERSONAL**

1. Sergio Sánchez Sánchez. - Operador de planta potabilizadora, baja por renuncia voluntaria el 14/septiembre/2025 (pendiente cubrir plaza y categoría sindical).

INGRESO DE PERSONAL

1. Alejandra Tafolla Salgado. – categoría auxiliar administrativo. Oficio sindical autorizado por el director del Organismo, cambio a sindicalizada a partir del 01/septiembre/2025. Cubre plaza de Evaristo Benítez Padilla, con CATEGORIA NUEVA en tabulador sindicalizado de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, reduce una categoría de ayudante de oficio.

BASE:**BAJA DE PERSONAL**

1. Sergio Arrequin Huerta. – categoría de chofer. Oficio solicitud del trabajador, autorizado por el director del Organismo. Baja por permiso sin goce de salario por el periodo: 25/septiembre/2025 al 28/noviembre/2025. (pendiente cubrir plaza y categoría)

EVENTUAL:**BAJA DE PERSONAL**

1. Marco Zaguinho Nieto Herrera. - categoría de ayudante general, baja por abandono de empleo 02/septiembre/2025.
2. José Enrique Hurtado Romero. - categoría de ayudante general, oficio sindical autorizado por el director del Organismo, permiso sin goce de salario periodo: 15/septiembre/2025 al 15/diciembre/2025.

CONFIANZA:

- Sin modificaciones

COMPARATIVO ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES EN PLANTILLA DE PERSONAL										
TIPO DE CONTRATO	*PRESUPUESTO 2025	COMPORTAMIENTO								
		1ER TRIMESTRE			2DO TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE		
TIPO DE CONTRATO	2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
SINDICALIZADO	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233
BASE	8	7	8	8	8	7	7	7	7	6
EVENTUAL	67	58	60	65	64	63	63	63	63	61
CONFIANZA	55	50	50	50	50	50	50	50	49	49
TOTAL	363	348	351	356	355	353	353	353	352	349

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LAZARO CARDENAS TABULADOR DEL PERSONAL SINDICALIZADO AL CIERRE DEL 30 SEPTIEMBRE 2025				
CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS-JULIO 2025	NUMERO DE PLAZAS-AGOSTO 2025	NUMERO DE PLAZAS-SEPTIEMBRE 2025	S.D.
OPERADOR CARRO BOMBA HIDRONEUMATICA	1	1	1	\$ 673.12
TORNERO	1	1	1	\$ 673.12
MECANICO	3	3	3	\$ 649.69
ELECTRICISTA	3	3	3	\$ 649.69
SOLDADOR	2	2	2	\$ 649.69
FONTANERO "A"	6	6	6	\$ 649.69
DESAZOLVADOR "A"	7	7	7	\$ 649.69
DIBUJANTE	2	2	2	\$ 649.69
OPERADOR PLANTA POTABILIZADORA	5	5	5	\$ 631.30
OPERADOR PLANTA TRATAMIENTO	17	17	17	\$ 631.30
FONTANERO "B"	12	12	12	\$ 614.58
PINTOR	1	1	1	\$ 604.34
CHOFER "A"	2	2	2	\$ 585.36
AUXILIAR PLANTA POTABILIZADORA	12	12	12	\$ 572.76
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	1	1	1	\$ 568.31
DESAZOLVADOR "B"	13	13	13	\$ 556.03
ALMACENISTA	1	1	1	\$ 556.03
CHOFER	7	7	7	\$ 556.03
AUXILIAR JURIDICO	1	1	1	\$ 548.86
AUXILIAR PLANTA TRATAMIENTO	6	6	6	\$ 547.69
OPERADOR CARCAMO(BOMBA)	12	12	12	\$ 514.23
VALVULERO	39	39	39	\$ 516.84
NOTIFICADOR A	1	1	1	\$ 498.40
SECRETARIA	3	3	3	\$ 497.51
*AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	11	12	\$ 497.51
AYUDANTE DE MECANICO,ELECTRICO,ELECTRICISTA	1	1	1	\$ 446.63
NOTIFICADOR	23	23	23	\$ 446.63
*AYUDANTE DE OFICIO	36	36	35	\$ 438.42
AFANADORA	4	4	4	\$ 373.41
TOTAL	233	233	233	
MOVIMIENTOS EN TABULADOR DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2025				
*Se resta una categoría de AYUDANTE DE OFICIO y se suma 1 categoría a AUXILIAR ADMINISTRATIVO				

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LAZARO CARDENAS TABULADOR DE PERSONAL BASIFICADO AL CIERRE DEL 30 SEPTIEMBRE 2025				
CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS-JULIO 2025	NUMERO DE PLAZAS-AGOSTO 2025	NUMERO DE PLAZAS-SEPTIEMBRE 2025	S.D.
MECANICO	1	1	1	\$ 644.14
*CHOFER	1	1	0	\$ 550.62
AUXILIAR PLANTA POTABILIZADORA	1	1	1	\$ 545.38
AYUDANTE GENERAL	2	2	2	\$ 295.80
NOTIFICADOR	2	2	2	\$ 295.80
Total	7	7	6	
MOVIMIENTOS EN TABULADOR DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2025				
*SERGIO ARREGUIN HUERTA.- Categoría: chofer				
Baja (permiso sin goce de salario) periodo:25/septiembre/2025 al 28/noviembre/2025				

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LAZARO CARDENAS TABULADOR DE PERSONAL EVENTUAL AL CIERRE DEL 30 SEPTIEMBRE 2025				
CATEGORÍA	NUMERO DE PLAZAS JULIO 2025	NUMERO DE PLAZAS AGOSTO 2025	NUMERO DE PLAZAS SEPTIEMBRE 2025	S.D.
OPERADOR RETROEXCAVADORA	1	1	1	\$ 579.68
SUPERVISOR	1	1	1	\$ 575.30
	1	1	1	\$ 437.60
ALBAÑIL	1	1	1	\$ 437.60
AUXILIAR DE PROYECTOS	1	1	1	\$ 386.34
CAJERA	1			\$ 386.34
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	1	\$ 295.80
AYUDANTE GENERAL	38	39	37	\$ 295.80
NOTIFICADOR	13	12	12	\$ 295.80
				\$ 260.00
	5	6	6	\$ 278.80
VIGILANTE				
	TOTAL:	63	63	61

MOVIMIENTOS EN TABULADOR DURANTE EL MES DE JULIO 2025
PERSONAL DE BAJA:
1.- Efren Chamez Solís.- Categoría: Ayudante General
2.- Diego Edson Galeana Gómez.- Categoría: Ayudante General
NUEVO INGRESO:
1.- Antonio Hernandez Villalobos.- Categoría: Ayudante General
2.- Jose Manuel Camacho Vega.- Categoría: Ayudante General

MOVIMIENTOS EN TABULADOR DURANTE EL MES DE AGOSTO 2025
PERSONAL DE BAJA:
1.- Alejandra Tafolla Salgado.- Categoría: Cajera
2.- Guadalupe Trujillo Hernández.- Categoría: Notificador
NUEVO INGRESO:
1.- Aurora Sánchez Madrigal.- Categoría: Notificador
2.- Alejandro Infante Infante.- Categoría: Ayudante General

MOVIMIENTOS EN TABULADOR DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2025
PERSONAL DE BAJA:
1.- Marco Zaguinho Nieto Herrera.- Categoría: Ayudante General
2.- José Enrique Hurtado Romero.- Categoría: Ayudante General

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LAZARO CARDENAS TABULADOR DE PERSONAL CONFIANZA AL CIERRE DEL 30 SEPTIEMBRE 2025					
CATEGORIA	NUMERO DE PLAZAS JULIO 2025	NUMERO DE PLAZAS AGOSTO 2025	NUMERO DE PLAZAS SEPTIEMBRE 2025	S.D.	
DIRECTOR	1	1	1	\$ 1,872.42	
CERENTE ADMINISTRATIVO	1	1	1	\$ 1,602.57	
GERENTE TECNICO	1	1	1	\$ 1,018.08	
COMISARIO	1	1	1	\$ 897.82	
EN EL MES DE JULIO SE MODIFICAN NOMBRES DE CATEGORIAS Y SE UNIFICAN EN PLAZAS DE ACUERDO AL SUELDO DIARIO-NIVEL DE JEFATURA DE PUESTOS					
COORDINADOR ADMINISTRATIVO-JURIDICO-JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS, PLANEACION Y PROYECTOS, FINANZAS, CONTABILIDAD, PATRIMONIO, SISTEMA COMERCIAL, RECURSOS HUMANOS	9	9	9	\$ 778.99	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO-JURIDICO-JEFE DE COMPRAS				\$ 778.99	
JEFE DE PLANEACION Y PROYECTOS				\$ 778.99	
ENCARGADO ADMINISTRATIVO				\$ -	
SISTEMAS CONTABILIDAD RECURSOS HUMANOS FINANZAS				\$ 778.99	
EN EL MES DE JULIO SE MODIFICAN NOMBRES DE CATEGORIAS Y SE UNIFICAN EN PLAZAS DE ACUERDO A-NIVEL DE PUESTOS-CAMBIA DE COORDINADOR COMERCIAL A SUPERVISOR MODULO DE ATENCION					
SUPERVISOR DE MODULO DE ATENCION					
LAZARO CARDENAS	1	1	1	\$ 740.96	
5 DE MAYO	1	1	1	\$ 580.80	
COORDINADOR COMERCIAL				\$ -	
LAZARO CARDENAS				\$ 740.96	
SUPERVISOR GENERAL DE AREA TECNICA				\$ -	
5 DE MAYO-LA MIRA	1	1	1	\$ 662.20	
SUPERVISOR DE PROYECTOS, SUPERVISOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y DE PLANTA POTABILIZADORA, CAMBIA NOMBRE A SUPERVISOR GENERAL DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y SUPERVISOR GENERAL DE PLANTA POTABILIZADORA	3	3	3	\$ 662.20	
SUPERVISOR COMERCIAL				\$ -	
5 DE MAYO				\$ 580.80	
SUPERVISOR FUGAS Y DRENAJES					
LAZARO CARDENAS	1	1	1	\$ 580.80	
RESPONSABLE DEL E.C.A.	1	1	1	\$ 577.50	
AUXILIAR EN SISTEMAS, SE MODIFICA NOMBRE DE CATEGORIA A RESPONSABLE DE SOPORTE TECNICO E INFORMATICO	1	1	1	\$ 568.48	
AUXILIAR DE PROYECTOS	1	1	1	\$ 536.80	
	1	1	1	\$ 528.00	
AUXILIAR SISTEMA COMERCIAL-A	2	2	2	\$ 486.42	
AUXILIAR SISTEMA COMERCIAL-B	1	1	1	\$ 452.34	
SUPERVISOR CORTES Y RECONEXIONES	1	1	1	\$ 481.36	
RECAUDADOR DE COBRANZA, SE MODIFICA NOMBRE DE CATEGORIA A RFCALIDADOR DE COBRANZA FN CAJAS	1	1	1	\$ 481.36	
AUXILIAR CONTABLE	2	2	2	\$ 452.34	
SUPERVISOR DE INSPECCIONES	1	1	1	\$ 447.92	
CAJERA	11	11	11	\$ 386.34	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	2	2	\$ 386.34	
	1	1	1	\$ 375.34	
VIGILANTE	1	1	1	\$ 348.04	
NOTIFICADOR	2	2	2	\$ 375.34	
AUXILIAR DE ALMANCE	1			\$ 319.00	
	TOTAL	50	49	49	

MOVIMIENTOS EN TABULADOR DURANTE EL MES DE JULIO 2025

MODIFICACIÓN DE NOMBRE EN LA CATEGORÍA:

No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	CATEGORIA A MODIFICAR A PARTIR DEL 31/07/2025
1	SUSANA PRIMAVERA HERNANDEZ DELGADO	ENCARGADA DEPTO RECURSOS HUMANOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
2	JAZMIN TAFOYA SALGADO	ENCARGADA ADMIVO SISTEMAS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMA COMERCIAL
3	ESTELVIDA GARIJO SANCHEZ	ENCARGADA ADMIVO CONTABILIDAD	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
4	LIZETH ANDRAE VELAZQUEZ	ENCARGADA ADMIVO CONTABILIDAD	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
5	KROPS HORACIO RAMIREZ FAMBRANO	JEFF DEI COMPRAS	JEFF DEI DEPARTAMENTO DE COMPRAS
6	YOSHIRA ARREDONDO HIDALGO	ENCARGADA DE FINANZAS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS
7	SILVESTRE RAMIREZ OROZO	JEFE DE PLANEACION Y PROYECTOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROYECTOS
8	DIANA VERONICA MARTINEZ LAURO	COORDINADORA COMERCIAL	SUPERVISOR GENERAL DE PLANTAS DE TRATAMIENTO
9	PEDRO SEVILLA BRACAMONTES	SUPERVISOR	SUPERVISOR GENERAL DE AREA TECNICA
10	MARIAGUADALUPE PACHECO MENDEZ	SUPERVISOR PLANTA TRATAMIENTO	SUPERVISOR GENERAL DE PLANTAS DE TRATAMIENTO
11	FERNANDO DAVID BLANCAS MONTAÑO	SUPERVISOR PLANTA POTABILIZADORA	SUPERVISOR GENERAL DE PLANTA POTABILIZADORA
12	DIMAS INFANTE RODRIGUEZ	SUPERVISOR FUGAS Y DRENAJES	SUPERVISOR DE DRENAES Y FUGAS
13	ESTEBAN FLORES RIOS	SUPERVISOR COMERCIAL	SUPERVISOR MODULO DE ATENCION
14	NORA NOEMI HERRERA MERLAN	ENCARGADO DE E.C.A.	RESPONSABLE DE ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA
15	YESICA SALGADO ROSAS	AUXILIAR SISTEMAS	RESPONSABLE DE SOPORTE TECNICO E INFORMATICO
16	ANGEL OMAR CARMONA QUIROZ	RECAUDADOR DE COBRANZA	RECAUDADOR DE COBRANZA EN CAJAS

MOVIMIENTOS EN TABULADOR DURANTE EL MES DE AGOSTO 2025

PERSONAL DE BAJA:

1.- Miguel Almanza.- Categoría: Auxiliar de Almacen. Baja por defunción.

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2025

PLANTA POTABILIZADORA

1. Dar mantenimiento de canaletas (lavado de canaletas)
2. Cambiar red de distribución de gas cloro de entrada y salida de dosificadores, además de cambiar dos dosificadores de gas cloro
3. Dar mantenimiento a sistema de filtros de arena silice
4. Suministrar y aplicar 5 toneladas de sulfato de aluminio granulado, para sedimentadores de los módulos
5. Dar mantenimiento de alumbrado general en interior de la planta
6. Dar mantenimiento a jardinería en interior de la planta
7. Realizar reparaciones y mantenimientos menores en general

PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES

1. Dar mantenimiento general y cambiar filtros a soplador spenser de 250 HP en planta de tratamiento de aguas residuales No.1
2. Solicitar y confirmar la realización de análisis de laboratorio al Centro de Estudios en Medio Ambiente (CEMA), de forma mensual en planta de tratamiento de aguas residuales No.1
3. Realizar mantenimiento de jardinería en planta de tratamiento de aguas residuales No.1 y No.2

POZOS PROFUNDOS

1. Suministrar e instalar arrancador a tensión reducida de 50 HP a 440 VOLTS en pozo de fraccionamiento Puerto Pacífico
2. Dar mantenimiento general a todos los pozos profundos en la cobertura del CAPALAC (revisión, calibración y ajustado)

TANQUES SUPERFICIALES Y REGULADORES DE PRESIÓN

1. Cambiar válvulas compuerta de vástagos fijo de los tanques reguladores No.1, No.2 y No.3 en diámetros desde 10" hasta 18"
2. Realizar limpieza externa de tanques reguladores de las diferentes áreas en la cobertura del CAPALAC, con faena, tordon y herramientas de mano.

RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LÁZARO CÁRDENAS

1. Dar mantenimiento a cajas de válvulas, tapas y brocales
2. Dar mantenimiento y/o cambio de válvulas compuerta y de expulsión de aire
3. Realizar reparaciones menores en general (cortes por fuga de agua)
4. Reparaciones generales de fugas de agua en red principal

RED DE DRENAJE SANITARIO LÁZARO CÁRDENAS

1. Rehabilitar tubería (9 tramos) 54 metros 24" polietileno de alta densidad (pead) en Av. Tariacuri de la Col. Tercer Sector entre chichimecas y calle 2
2. Rehabilitar 24 metros (4 tramos) de tubo 12" pvc alcantarillado sanitario serie 25, de subcolector de av. Tariacuri frente al salón los llanos de Cd. Lázaro Cárdenas
3. Desazolve y mantenimiento a red general de alcantarillado sanitario
4. Reparación general de fugas de alcantarillado sanitario

RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA GUACAMAYAS

1. Mantenimiento a caja de válvulas, tapas y brocales
2. Realizar mantenimiento y/o cambio de válvulas de compuerta y de expulsión de aire
3. Realizar reparaciones menores en general (cortes por fuga de agua y cuando exista morosidad, incluye suministro de material)
4. Reparaciones en general en la red de distribución

RED DE DRENAJE SANITARIO GUACAMAYAS

1. Rehabilitar 204 metros (34 tramos) de tubo 20" pvc alcantarillado sanitario en Av. Circunvalación colonia Lucrecia Toriz 1 de la tenencia de Guacamayas
2. Rehabilitar 84 metros (14 tramos) de tubo 12" pvc alcantarillado sanitario en Calle Guancito, Col. Insurgentes de la tenencia de Guacamayas.
3. Rehabilitar 150 metros 825 tramos) tubo de 12" alcantarillado sanitario en Calle Ario de Rosales, Col. Aserradero
4. Rehabilitar 144 metros (24 tramos) de tubo de 12" pvc alcantarillado sanitario en Av. Circunvalación, Col. Campamento Obrero
5. Realizar desazolve y mantenimiento a red general de alcantarillado sanitario
6. Realizar reparación en red general por fugas de aguas residuales

RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA 5 DE MAYO

1. Dar mantenimiento a cajas de válvulas, tapas y brocales
2. Mantenimiento y/o cambio de válvulas compuerta y de expulsión de aire
3. Realizar reparaciones menores en general (cortes por fuga de agua y cuando exista morosidad, incluye suministro de material)
4. Reparaciones generales de fugas de agua en red de distribución

RED DE DRENAJE SANITARIO 5 DE MAYO

1. Rehabilitar 60 metros (10 tramos) de tubo de 8" pvc alcantarillado sanitario, en calle Niños Heroes de la Col. Argentina
2. Rehabilitar 82 metros (12 tramos) de tubo 8" pvc alcantarillado sanitario en calle Córdoba de la Col. Argentina
3. Desazolve y mantenimiento a red general de alcantarillado sanitario
4. Realizar reparación en red general por fugas de aguas residuales

RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA LA MIRA

1. Dar mantenimiento a cajas de válvulas, tapas y brocales
2. Realizar reparaciones menores en general (cortes por fuga y cuando exista morosidad, incluye suministro y material)
3. Realizar reparaciones generales de fugas de agua en red de distribución

RED DE DRENAJE SANITARIO LA MIRA

1. Rehabilitar 84 metros (14 tramos) de tubo de 10" alcantarillado sanitario en calle planeadores, Col. Vista Hermosa
2. Desazolve y mantenimiento a red general de alcantarillado sanitario
3. Realizar reparaciones en red general por fugas de aguas residuales

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

1. Compra de equipo de cómputo, impresora y plóter, adecuados para trabajar el AutoCAD, almacenar e imprimir información del archivo técnico que se requiere para la operación en las diferentes áreas operativas, así como reacondicionar la oficina.

PROGRAMA REGULARIZACIÓN NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2025

Este programa está dirigido a todos los usuarios morosos e inactivos con adeudos a partir de 4 meses de rezago, siendo al 14 de octubre de 2025 un total de **22,206** contratos.

Objetivo: Recaudar la morosidad de ejercicios fiscales vencidos a través de descuentos y subsidios sobre servicios y accesorios, para con ello lograr recuperar la mayor cantidad posible de rezago y al mismo tiempo actualizar el padrón de usuarios asignando tarifas correspondientes conforme al giro y consumo, así como la incorporación en el padrón a los predios sin contrato.

El estado de cuenta general de adeudos es el siguiente:

LOCALIDAD	AL CORRIENTE 0-3 MESES		MOROSOS 4-60 MESES		INACTIVOS > 60 MESES		TOTAL ADEUDO
LAZARO CARDENAS	17,704	\$8,687,137.71	4,399	\$52,828,551.34	2,338	\$24,740,268.00	\$74,791,766.69
GUACAMAYAS	6,505	\$1,167,888.68	2,579	\$14,875,929.13	1,696	\$13,160,534.00	\$23,061,595.73
5 DE MAYO	8,693	\$1,316,464.42	5,880	\$32,301,184.61	3,241	\$18,455,802.00	\$38,690,990.60
LA MIRA	2,982	\$232,448.40	1,234	\$4,244,806.5	659	\$7,429,198.00	\$9,508,851.84

SUBSIDIOS POR
APLICAR - \$ 960,960.12

TOTALES	35,884	\$11,403,939.21	14,272	\$104,250,471.6	7,934	\$77,667,544.47	\$179,440,213.00
RECUPERACIÓN ESTIMADA	70%	\$7,982,757.45	20%	\$20,850,094.32	2%	\$1,275,716.04	\$30,108,567.80

NO SE CONSIDERAN ADEUDOS DE TOMAS MUNICIPALES, TOMAS DE ESCUELAS PÚBLICAS, TOMAS DE ARCELORMITTAL INCLUYENDO LA VENTA DE AGUA RESIDUAL TRATADA, SEMAR, SSA, GOBIERNO ESTATAL NI FEDERAL. TAMPOCO ESTÁN CONSIDERADOS LOS ANTICIPOS EN CUENTA CORRIENTE DEL EJERCICIO 2025 PAGADOS CON ANTERIORIDAD.

Lineamientos:

1. El programa tendrá una vigencia del lunes 03 de noviembre al viernes 19 de diciembre de 2025.
2. Se podrá realizar en los módulos de atención de las distintas localidades con horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
3. El usuario deberá cubrir el adeudo total en una sola exhibición para ser beneficiario del descuento del programa. El pago podrá ser efectuado en ventanillas con efectivo o tarjeta de crédito/débito; por transferencia electrónica o depósito bancario (efectivo o cheque) presentando el comprobante directamente en la oficina de sistemas ubicado en la planta potabilizadora para su aplicación en el sistema comercial.
4. Se otorgarán prórrogas de pago hasta el 19 de diciembre (último día de la campaña). Si el usuario requiere un plazo mayor para liquidar su adeudo, se canalizará al área correspondiente en cada localidad para informarle sobre las facilidades de pago a través de un convenio, el cual no tendrá el mismo beneficio de descuento del programa.
5. Los descuentos y subsidios que se aplicarán durante el programa serán los siguientes:

Subsidio/Descuento	%	Descripción
Multas	50 – 100 %	Por tipo de multa (Rezago, convenio vencido, y uso diferente al contratado, hasta 100%. Todas las demás (Desperdicios, fugas, deterioro de infraestructura, toma clandestina, etcétera, hasta un 50%).
Recargos	50 – 100%	Del 03 al 30 de noviembre se aplicará el 100% de descuento, del 01 al 19 de diciembre se aplicará el 50% de descuento.
INAPAM	50%	Cuenta corriente 2025 por procedimiento autorizado
Jubilación/Pensión/Discapacidad	20%	Cuenta corriente 2025 por procedimiento autorizado
Ejidatarios	20%	Cuenta corriente 2025 por procedimiento autorizado
Lotes Baldíos/Obra Negra/En Ruinas	50%	Conforme a la Ley de Ingresos 2025 e inspección domiciliaria vigente
Facturación de Agua/Drenaje	100%	Bajo inspección domiciliaria vigente donde no se cuente con el servicio.
Predios Deshabitados	50%	Bajo inspección domiciliaria vigente y comprobado con historial de consumos de energía eléctrica.
Desabasto de Servicio	10 – 100%	Usuarios con desabasto recurrente durante los últimos 5 años, con verificación técnica vigente.
Adeudos anteriores al año 2020.	100%	Usuarios inactivos con adeudos vencidos mayores a 5 años. Se cobrará únicamente 5 años de rezago y la cuenta corriente 2025 en tarifa correspondiente.
Ajustes de cuota fija a servicio medido	1 – 12 meses	Refacturación de adeudo de la cuenta corriente 2025 conforme al consumo promedio mensual.

6. Los accesorios publicados en la Ley de Ingresos no son sujetos a descuentos (contratos, cambios de nombre, reconexiones, desconexiones, reparaciones, etc.)
7. Los descuentos en multas y recargos pueden ser adicionales a otros descuentos y subsidios. Los subsidios y demás descuentos no son acumulables entre sí.
8. Se dará capacitación al personal que así lo requiera, con información adicional de tarifas correspondientes al giro, colonia y sector, ya que se actualizará el padrón de usuarios donde se requiera a través de las inspecciones domiciliarias y verificaciones técnicas.
9. Se dará difusión del programa a través de las redes sociales y medios disponibles, para que toda la ciudadanía pueda acceder al beneficio.
10. Conforme a las observaciones de la Auditoría superior, al momento del pago es requisito presentar copia de la credencial de elector con CURP del beneficiario, así como la documentación complementaria necesaria para la justificación del descuento; además, si aplica, la copia de la credencial para derecho a subsidio municipal.
11. Los descuentos serán aplicados con fundamento en los Artículos 7, 27 fracciones VII, VIII, 59 y 125 del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Capítulo III de la Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán para el Ejercicio Fiscal del año 2025; Artículo 28 de las Fórmulas para Cálculo de las Tarifas de los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.